

Desde con citacion del Sr. Procurador General. Lima y
Setiembre 16 de 1820.

Blanco

Proveyo y firmo el Decreto anterior el Sr. D. Jose
Man. Blanco de Arcona Caballero del em de Ill
cantara Regidor de este Exmo. Cabildo y Alcalde
ordinario de esta Ciudad y su jurisdiccion por
S.M.

En Lima y Sep^r diez y seis de mil ochocientos veinte
cite p.^a lo q.^e remaneda en el Decreto q.^e antecede al Sr.
D. Dn. Fran^{co} Arias de Saveria Coronel de la R. Exer
cito. Teniente Coronel del Regimiento de Bolun
tario distinguido de la Concordia Española del
Peru Regidor de este Exmo. Cabildo y Procurador
general de esta Ciu. de q.^e doy fe.